ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,164,120	CONTRATO No.	1380-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	En primer lugar, en cuanto a las atenciones individuales, con respecto al mes anterior el porcentaje de cumplimiento del GT se mantuvo en 92%. Respecto al proceso de Reincorporación, el porcentaje de cumplimiento fue del 92,3% (correspondiente al 99% de las PR del AETCR y al 88,2% de las dispersas). Este bajo porcentaje de las PR dispersas corresponde a las 5 activas y a las 34 ausentes, de las cuales esta última representa una cifra constante en la medición de este indicador. De otro lado, en cuanto, al proceso de Reintegración, el porcentaje fue del 91% (60 PPR atendidas de 66) debido a que no fue posible contactar telefónicamente ni por otro medio a estas 6 PPR. En cuanto al indicador de FA, en Reincorporación hay 189 PR con matrícula en proceso, de las cuales todas registraron asistencia durante este mes de junio, lo que corresponde al 40,3% de cumplimiento, siendo la meta anual según PAI 44%. En Reintegración, 20 PPR asistieron a clases en mayo, de las 20 que tienen matrícula en proceso, lo que corresponde a 44,4% de cumplimiento con respecto a la población objeto, siendo la meta anual según PAI 31,1% (14PPR), es decir que, con las vinculaciones realizadas durante este periodo, ya se ha sobrepasado la meta anual trazada para este indicador. De otra parte, en FpT hay 71 PR con matrícula en proceso, de las cuales todas registraron asistencia en este mes, lo que corresponde a un 14,9% de cumplimiento respecto a la población objeto, muy cercana a la meta del T2 del PAI que es del 15,1% (72 PR). En cuanto a Reintegración, en este mes el SIRR reporta 5 PPR con matrícula en proceso, de las cuales solo 2 registraron asistencia en este mes, por lo tanto, el porcentaje reportado bajó con respecto las anterior, puesto que se pasó de 13,6% en mayo a 7,35 en junio. En cuanto al indicador de afiliación y acceso efectivo a salud, en Reincorporación se cotejaron las bases de datos suministradas por la Sub Seguimiento, con la base actualizada de la profesional de salud del GT, y se concluyó que el porcentaje de afiliación es del 99%, puesto que solo una PR activa de la población dispersa aún falta por afiliación y acceso efectivo debido a que fue desvinculada del sistema de información por el vencimiento de su documento de identidad venezolano. De otra parte, en el proceso de Reintegración el 100% de las PPR activas cuentan con afiliación y acceso efectivo al SGSS.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	"Dinámicas socio-económicas en el territorio y su impacto en la implementación de las Políticas de RyR: Tal y como se reportó el mes pasado, durante el mes de junio se experimentó un retorno gradual en la activación económica y en la incidencia institucional en el territorio. No obstante, en este mes de julio dicho retorno de la normalidad se vio nuevamente interrumpido a casusa de dos hechos importantes: el primero fue un corte de energía eléctrica, entre el 4 y el 16 de julio, que supuso grandes obstáculos para la continuidad de la implementación de la política de RyR, de modo que fue bastante difícil que el GT se comunicara con la población atendida, así como también, se interrumpieron las articulaciones interinstitucionales y varios proyectos productivos se vieron afectados, como por ejemplo los de piscicultura, porque no funcionaron los aireadores que oxigenan los pozos y produjo la perdida de una cantidad considerable de peces. El segundo obstáculo ha sido la “ola invernal” que viene perjudicando al departamento desde el mes pasado; el componente de sostenibilidad productiva ha sido el más afectado, por ejemplo, el PNUD tuvo dificultades para el acceso a los predios de los proyectos colectivos para garantizar la asistencia técnica y la Fundación Campoverde y Escuela Galán también tuvieron el mismo problema para la asistencia a los proyectos individuales. De otra parte, y a pesar de estas dificultades, cabe resaltar que en este mes se aprobaron seis proyectos por el OCAD Paz que beneficiarán a los 4 municipios PDET de Arauca, con una inversión total de $81 mil millones, entre los cuales se destacan: 2 vías rurales en Fortul; dos proyectos de energía fotovoltaica, uno en Arauquita y otro en Tame; y un proyecto de gran envergadura para la construcción de micro plantas de potabilización de agua para zonas rurales de estos los 4 municipios PDET. Dinámicas de seguridad y su impacto en la implementación de las políticas de RyR: En contraste con el bimestre mayo-junio, en el que se presentaron varios casos de seguridad relacionados con amenazas hacia las PR, en julio solo se presentó un caso bajo la misma modalidad de amenaza por medio telefónico hacia una PR del municipio de Tame, aunque no se conocieron los presuntos autores y no refirieron motivos o exigencias. Como se ha señalado en los reportes de los meses anteriores, estos hechos afectan negativamente la implementación de la política de RyR porque genera miedo en la población atendida y ocasiona el abandono forzado del territorio. Además de los casos concretos de que son objeto las PR del departamento, el contexto general de seguridad en Arauca sigue siendo complejo, puesto que tanto las disidencias de las FARC (Frente Décimo), así como el ELN siguen consolidando su control territorial que desde hace varios años se vienen despuntado, situación que se agudiza aún más con la llegada de hombres armados de la Segunda Marquetalia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,164,120	CONTRATO No.	1380-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	* Se diligenció la "nueva matriz de seguimiento a alertas tempranas", en coordinación con la profesional jurídica y la de corresponsabilidad del GT, la cual fue enviada el 30/07/2021 a la subdirección de seguimiento, de acuerdo con el nuevo planteamiento metodológico propuesto, teniendo en cuenta las sugerencias dadas por la Mesa de AT de nivel central en la entrega anterior.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	Durante el mes de julio se realizó la identificación y análisis de las variables que han incidido en el cumplimiento de las metas de los indicadores en el mes de junio, las cuales se pueden describir como sigue: - Atenciones: Durante junio se dejaron de atender a 5 participantes activos de ambos procesos, igual cantidad que el mes pasado, y la cifra de ausentes subió a 34, de manera que este mes se mantuvo el nivel de cumplimiento a pesar de que sigue siendo una constante la dificultad para contactar a los participantes quienes mayoritariamente se encuentran en zonas rurales de Arauquita, Fortul y Tame. Si bien, los profesionales han seguido las recomendaciones de búsqueda y localización de las PR, en varios casos ha sucedido que han contestado el teléfono o respondido los mensajes, pero manifiestan que no tienen la disposición para atender al profesional o incumplen el acuerdo de llamar o recibir la llamada en determinada fecha. - Atenciones de Familia: Durante este mes, hubo una orientación por parte del Grupo de Articulación Territorial sobre los indicadores de atenciones familiares, de acuerdo con los diferentes planes de acción. En cuanto al PAI, se considera que un grupo familiar es acompañado cuando es atendido 2 veces al año (Reintegración), o 3 veces o más al año (Reincorporación) siempre y cuando las atenciones sean en fechas distintas. Respecto al PAT, se considera que un grupo familiar es acompañado cuando es atendido una vez en el respectivo trimestre del año, para ambos procesos RyR. Así las cosas, según el reporte del SIRR, en el T2 de han hecho 162 atenciones familiares, 12 de Reintegración y 140 de Reincorporación, lo cual supera la meta propuesta en el PAT que es de 70. - Afiliación y acceso efectivo a salud: El porcentaje de cumplimiento de este indicador es casi del 100% en participantes activos de ambos procesos, de no ser por una PR de nacionalidad venezolana que fue desafiliada del sistema por vencimiento de sus documentos de identidad y permanencia. Estos incrementos obedecen a las importantes gestiones y seguimientos que ha realizado la profesional de salud del GT, quien además incidió en las EPS y IPS del departamento para solucionar barreas de acceso en la población objeto y sus familias, relacionadas con asignación de citas de especialistas y autorización de medicamentos. - % de Población estudiando en FpT: Este indicador había venido presentando alertas en los meses anteriores pero, de acuerdo con los avances realizados por las profesionales de ruta y corresponsabilidad del GT, los porcentajes de cumplimiento han incrementado al punto de superar la meta trimestral, para el caso de Reintegración, y en el caso de Reincorporación, superar también la meta de formación titulada, lo cual produjo un ajuste de la meta: 23 de formación titulada para el T2 (anual) y 61 de formación complementaria para el T2, en Reincorporación.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otros) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Luego de la reactivación de la agenda institucional en el departamento, durante la segunda mitad de junio, posterior a las manifestaciones y alteración del orden social en el marco del paro nacional, nuevamente el territorio Araucano se vio afectado por un corte de energía eléctrica que se postergó durante 12 días, del 4 al 16 de julio, lo que causó retrasos en el cumplimiento de compromisos y de actividades agendadas. Por tal razón, durante el periodo reportado en este informe, las únicas acciones adelantadas con la ART, en el marco de la articulación de los PDET, fue una reunión entre los equipos de esta agencia y del GT sobre los avances en el Pilar 8, así como la realización de la Mesa de Impulso de este pilar, realizadas el 23 y 29 de julio respectivamente. En esta Mesa de Impulso del Pilar 8, se presentaron las diferentes iniciativas y proyectos ejecutados por la ARN y el GT Arauca sobre el componente de reincorporación comunitaria, como son las 3 ITC adelantadas por el equipo de facilitadores; el plan de incidencia construido por las mujeres en el marco del proceso de género; las Agendas Territoriales de Reincorporación comunitaria, en convenio con la OIM; y la Estrategia de fortalecimiento de entornos protectores y prevención del reclutamiento forzado, la cual está sin suscribir pero en la que se han hecho importantes avances de gestión con la empresa privada Parex, quien aportaría los recursos financieros para su ejecución.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Las actividades realizadas en este periodo sobre el apoyo y análisis a las recomendaciones generadas por la AT-029 de 2019, estuvieron encaminadas a continuar con la gestión institucional con los entes locales. Desde el área de Corresponsabilidad, con el apoyo de los profesionales de Seguimiento y Jurídica, se buscaron espacios con la alcaldías municipales y la Gobernación de Arauca para, concretamente, apalancar compromisos medibles que aporten a las recomendaciones dadas en la AT. Las acciones y gestiones específicas para cada uno de los municipios alertados, están detalladas en la "Matriz de seguimiento" que cada 45 días se reporta ante la subdirección Territorial y la cual fe entregada el 30/07/2021. Cabe resaltar qui, los logros y avances que dichas acciones han tenido, así como las dificultades para concretar avances con el ente departamental. El principal logro para el cumplimiento de la recomendación N° 13 de la AT 029-19 durante este periodo, ha sido establecer un seguimiento a los compromisos adquiridos con los entes municipales alrededor de la vinculación de las PR en la oferta institucional existente en programas y proyectos, algunos de los cuales están establecidos para la población objeto, y otros, que están planteados para población vulnerable o con enfoque diferencial, dentro de la que

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,164,120	CONTRATO No.	1380-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

	aplica la población atendida por el GT. A partir de la jornada de trabajo sobre la conformación del CDR, realizada el 28 de junio con líderes firmantes y con el Asesor de Paz de la Gobernación de Arauca, se acordó que las gestiones pertinentes para la articulación se llevaría a cabo con reuniones puntuales con las principales secretarías (educación, agricultura, inclusión social); sin embargo, no se pudieron realizar debido a, principalmente, el corte de energía eléctrica que padeció el departamento entre el 4 y el 16 de julio que impidió la comunicación entre entidades. Además, la actual calamidad que vive el territorio a causa de las inundaciones por la "ola invernal", ocasionó que este sea un asunto prioritario para la Gobernación, por lo que ha relegado a un segundo plano otros temas.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	•Reunión de articulación con nivel central para el "Proyecto Cine para la Paz" de la organización Cine Vagabundo, el cual se tiene planeado llevar a cabo en el AETCR Filipinas. 14/07/2021 •Reunión preparatoria de la sesión 46 del CTR con los respectivos miembros de la secretaría técnica de la instancia. 19/07/2021 •Reunión de articulación con los enlaces territoriales de los misterios TIC y del Deporte, para que participen en la sesión 46 del CTR y den a conocer su oferta institucional. 19/07/2021 •Capacitación virtual sobre "cultura organizacional orientada al conocimiento". 23/07/2021 •Reunión presencial de articulación ARN-ART sobre Pilar 8 y retroalimentación de avances para presentarlos en la Mesa de Impulso de este pilar a realizarse el 29 de julio. 23/07/2021 •Revisión del decreto de conformación del CDR Arauca, en coordinación con la delegada de la UTR. 26/07/2021 • Reunión de equipo primario para aavnzar en la agenda de la visita de alto nivel que se llevará a cabo en agosto. 27/07/2021. • Reunión articuladora con la Subdireccion Territorial, el GT y la enlace ce reincorporación de Arauca para el "Proceso de Formación en Liderazgo" que se va a a ejecutar en territorio. 28/07/2021 •Participación en la Tercera Mesa de Impulso del Pilar 8 PDET, convocada por la ART. 29/07/2021 •Jornada de entrenamiento sobre enfoque de género-LGBTIQ+, a cargo de la asociación ASODIVERSA de Arauca. 29/07/2021 •Participación como miembro de la secretaría técnica en la sesión N° 46 del CTR de Arauca. 30/07/2021.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Durante el periodo reportado no se realizaron actividades referentes a esta obligación contractual.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Se apoyó en la consolidación de la "Nueva Matriz de seguimiento a Alertas Tempranas", la cual se cargó en la carpeta compartida correspondiente el 30/07/2021. * Se sistematizó el acta de la sesión 45 del CTR del 29 de junio, y en coordinación con la profesional jurídica, se envió oportunamente a los asisitentes de dicha sesión (26/07/2021)
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	En el dispositivo portátil asignado por la ARN, se crearon carpetas dentro de las que se encuentran organizados todos los archivos, tanto los documentos elaborados como los de consulta, de acuerdo con las temáticas abordadas y las obligaciones contractuales asumidas.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Se dio cabal cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, durante la vigencia reportada en el presente informe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 02/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"